

Ref.: N/E 50/2025

SlyR/CVV

Asunto: Oficio comunicando no observaciones al  
proyecto de Decreto que se indica.

**Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional**

Secretaría General Técnica

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en respuesta a su solicitud de informe con las observaciones y sugerencias oportunas relativas a la tramitación del proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de los conservatorios superiores de música, de los conservatorios superiores de danza y de las escuelas superiores de arte dramático dependientes de la consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que esta Consejería no presenta observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Calle Castelar, 22 41001-Sevilla  
T: 955 01 20 12  
[https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergia  
yminas.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergia yminas.html)



JULIA MOLINA CANDAU		17/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAS5ERPE9227ZXWYLVKC8CCCWB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	